



ORDEN DE INHUMACIÓN

1.- ACTA DE NACIMIENTO

2.- IDENTIFICACION OFICIAL (INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO, CEDULA PROFECIONAL)

3.- CURP

4.- 1 DECLARANTE Y 2 TESTIGOS CON IDENTIFICACION OFICIAL.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRECENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA